



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación de línea aérea, subterránea, centro de transformación y una planta fotovoltaica conectada a red. Expte.: FV/563

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativos de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de S.C. Cooperativa Regional Ltda. Ribera del Duero (Coridu) con emplazamiento en Crta. Cueva de Roa, 09300 Roa de Duero.

Características. –

- Potencia nominal: 250 kW.
- Potencia pico: 252 kW.
- Paneles: 900 ud. Marca: Eastech. Modelo: ESF-280MA.
- Inversores: 1 ud. Marca: Riello Helios Power. Mod.: HP64. Pot. nominal unitaria: 50 kW.
2 ud. Marca Riello Helios Power. Mod.: HP100. Pot. nominal unitaria: 100 kW.
- Tipo de instalación: Fija/cubierta.
- Centro de transformación tipo módulo prefabricado de hormigón para exteriores de 400 kVA de potencia y relación transformación 20.000/400 V para la evacuación de la central fotovoltaica de 250 kW.
- Línea subterránea de 20 kV con origen en el centro de transformación y final en apoyo proyectado de celosía metálica tipo C3000/12 de paso subterráneo a aéreo, de 65 m de longitud y conductor HEPRZ1-12/20 kV de 3(1x95) mm² de sección.
- Línea aérea de 20 kV con origen en el apoyo de celosía C3000/12 de paso de subterráneo a aéreo y final en las proximidades del apoyo de hormigón existente n.º 132 de la línea «Roa» de la STR «Fuentecén» de 20 kV, de 10 m de longitud y conductor de aluminio - acero LA-56.

Presupuesto: (355.812,17 euros) Trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos doce euros con diecisiete céntimos.



Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 2 de agosto de 2011.

El Jefe del Servicio, P.D.F., el Secretario Técnico,
Jesús Sedano Ruiz